

# Departamento de Lengua y Literatura Castellana

## Evaluación

### 1. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

#### 1.1. Hauptschule (nivel elemental) / Realschule (nivel medio) Gymnasium (nivel superior)

En cuanto a la atención a los diferentes niveles establecidos por el sistema educativo alemán (*BLASCHA-Beschluss vom 21./22.1.1998*), en relación a la concepción de las clases con alumnos de los niveles Hauptschule y Realschule, se utilizan diferentes formas de aprendizaje y evaluación:

- Material con diferentes niveles de exigencia en cuanto a su contenido y complejidad
- Diferenciación en las exigencias en las distintas formas de evaluación. Ejemplos de esto pueden ser: textos más cortos, ayudas en las preguntas, menos palabras en la producción de un texto, adaptación de las preguntas en los exámenes o controles, más tiempo en los exámenes, supresión total o parcial de preguntas complejas, elección entre diferentes preguntas, etc.

#### 1.2. Español como lengua extranjera (SPAF)

En cuanto a los alumnos con inmersión lingüística (SPAF), nos atenemos a las pautas en cuanto a niveles de exigencia y evaluación recogidas en el "**Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación**" de 2001 y establecemos como niveles exigibles a cada curso de enseñanza los siguientes:

Primer año: A1

Segundo año: A2

Tercer año: B1

Cuarto año: B2

Se utilizan formas diferenciadas y apropiadas a la situación de aprendizaje y evaluación:

- Material con diferentes niveles de exigencia en cuanto a su contenido y complejidad.
- Diferenciación en las exigencias en las distintas formas de evaluación. Ejemplos de esto pueden ser: textos más cortos, ayudas en las preguntas, menos palabras en la producción de un texto, adaptación de las preguntas en los exámenes o controles, supresión total o parcial de preguntas complejas, elección entre diferentes preguntas, etc.

#### 1.3. Diferenciación SAM (Alumnos de Español como lengua materna)/SAF (Alumnos de Español como lengua extranjera)

Los alumnos son evaluados en su nota de rendimiento lingüístico de manera diferenciada, según sean alumnos de Español como lengua materna o como lengua extranjera, con baremos de corrección lingüística diferenciados.

#### 1.4. Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)

El Departamento asume los protocolos de actuación instaurados en cada centro para cubrir las necesidades específicas de este tipo de alumnos.

## 2. EVALUACIÓN: GENERALIDADES

### 2.1. Nota de los exámenes escritos de texto (*schriftliche Note*)

La nota de las pruebas escritas evalúa el resultado del aprendizaje. En los exámenes de redacción ha de evaluarse el contenido y el rendimiento lingüístico. Éste último comprende, a su vez, la capacidad de expresión y la corrección lingüística.

### 2.2. Contenido

Se valorarán aspectos como la comprensión del texto, la reproducción de contenidos, el desarrollo del tema, el desarrollo de ideas, la construcción, la opinión personal y la creatividad, entre otros.

### 2.3. Rendimiento lingüístico

#### 2.3.1. Capacidad de expresión

Se valorará hasta qué punto se ha conseguido redactar un texto diferenciado en vocabulario y sintaxis y adecuado lingüísticamente al ejercicio.

#### 2.3.2. Corrección lingüística

Se valorará el grado de corrección formal, medido en la norma respectiva vigente. Se diferenciarán tres tipos de faltas:

- a. Faltas gramaticales y léxico-semánticas
- b. Faltas de ortografía
- c. La puntuación

### 2.4. Nota oral y de otros rendimientos o evaluación formativa (*mündliche Note und sonstige Leistungen*)

La nota oral y de otros rendimientos evalúa el proceso de aprendizaje: la actitud del alumno en clase, su interés y su participación activa (oral) en el desarrollo de las distintas actividades en el aula. Además, se tienen en cuenta los trabajos, ejercicios, controles de lectura, deberes hechos en casa, redacciones, presentaciones orales, debates...

## 3. EVALUACIÓN CLASES 5 Y 6

### Exámenes de texto

Nº de palabras:	200-250	
Contenido:	Alumnos Sam: 40%	Alumnos Saf: 50%
	Alumnos SpaF: 60%	
Rendimiento lingüístico (corrección lingüística y expresión):	Alumnos Sam: 60%	Alumnos Saf: 50%
	Alumnos SpaF: 40%	

**Cláusula restrictiva:** Cuando una de las dos calificaciones parciales sea un 6, no se considerará aprobado el ejercicio.

**Nota global:** 50% Exámenes escritos // 50% Otros rendimientos

### Atención a la diversidad

Alumnos SPAF: Exámenes de gramática adaptados, con bonificación en 3er año.  
Exámenes de texto: reducción en el número de palabras (200) y ayuda léxica,

bonificación, baremos de rendimiento lingüístico diferenciados y porcentajes de contenido/rendimiento lingüístico también diferenciados.

Alumnos SAF: baremos de rendimiento lingüístico diferenciados y porcentajes de contenido/rendimiento lingüístico también diferenciados.

Alumnos con necesidades específicas: Baremos de corrección lingüística diferenciados.

### 3. EVALUACIÓN CLASE S 7 Y 8

#### Exámenes de texto

Nº de palabras:	350-400 (Clase 7)	450 (Clase 8)
Contenido:	40%	
Capacidad de expresión:	10%	
Corrección lingüística:	50%	

**Cláusula restrictiva:** Cuando una de las dos calificaciones parciales sea un 6, no se considerará aprobado el ejercicio.

**Nota global:** **60% Exámenes escritos // 40% Otros rendimientos**

#### Atención a la diversidad

Alumnos SPAF: Exámenes de gramática adaptados, con bonificación en 3er año. Exámenes de texto: reducción en el número de palabras (300-Clase 7; 350-Clase 8), bonificación, baremos de rendimiento lingüístico diferenciados.

Alumnos SAF: baremos de rendimiento lingüístico diferenciados

Alumnos HRS: Exámenes de gramática adaptados o especiales. Exámenes de texto: reducción en el número de palabras (250-300: Clase 7; 300-350: Clase 8) (Alumnos SpaF: 200-250). Porcentajes de corrección diferenciados: Contenido 60%, expresión 20%, corrección lingüística 20% Baremos de corrección lingüística diferenciados. Nota global con porcentaje diferenciado: 50% exámenes escritos, 50% otros rendimientos.

### 4. EVALUACIÓN CLASE S 9 y 10

Exámenes de texto	Clase 9	Clase 10
Nº de palabras:	500-550	600-700
Contenido:	50%	50%
Capacidad de expresión:	10%	20%
Corrección lingüística:	40%	30%

#### Cláusulas restrictivas:

1. Cuando una de las dos calificaciones parciales sea un 6, no se considerará aprobado el ejercicio.
2. Si la nota correspondiente al contenido es un 4- o inferior, la nota global del examen será la obtenida en dicho apartado.

**Nota global:** **60% Exámenes escritos // 40% Otros rendimientos**

### **Atención a la diversidad**

Alumnos SPAF: Exámenes de gramática adaptados o especiales. Exámenes de texto adaptados o especiales: reducción en el número de palabras (400-450: Clase 9; 400-500: Clase 10), baremos de rendimiento lingüístico diferenciados. Adaptación específica de la cláusula restrictiva 2.

Alumnos SAF: baremos de rendimiento lingüístico diferenciados

Alumnos HRS: Exámenes de gramática adaptados o especiales. Exámenes de texto: reducción en el número de palabras (400-450: Clase 9; 500-550: Clase 10) (Alumnos SpaF: 300-350 en Clase 9; 400-450 en clase 10). Porcentajes de corrección diferenciados: Contenido 60%, expresión 10%, corrección lingüística 30% Baremos de corrección lingüística diferenciados. Nota global con porcentaje diferenciado: 50% exámenes escritos, 50% otros rendimientos.

## **5. EVALUACIÓN CLASE S 11 y 12**

### **Exámenes de texto**

Nº de palabras:	800-900
Contenido:	60%
Rendimiento lingüístico:	40%

**Nota global: 60% Exámenes escritos // 40% Otros rendimientos**

### **Atención a la diversidad**

Clase 11, alumnos SPAF 3er y 4º año: Exámenes adaptados o especiales, más breves y fáciles, de textos literarios o no literarios. 2º 1 año: Exámenes escritos de gramática y exámenes orales de literatura.

Clase 12, alumnos SPAF 4º año: Exámenes adaptados o especiales, más breves y fáciles. 3er año: Examen escrito de gramática, de texto literario y no literario.